

rai

Escrito por mayra alexandra - 27/01/2012 21:00

hola estoy cobrando la rai , y se me termina en marzo la primera vez queria saber si la puedo volver a solicitar ya en estos momentos es lo unico q tengo para vivir, tengo tres niños y una amiga me dijo q me toca esperar un año para volver a pedirla ,, ah la estoy cobrando porq tenia una orden de alejamiento pero ya se me vencio entonces queria saber si es verdad lo q me dijeron , o q otra ayuda puedo tener porq por el momento no puedo trabajar ya q mis niños son pequeños la niña tiene 5 años y los niños una 20 meses y el otro 5 ... por favor necesito q me respondan gracias ..

=====

Re: rai

Escrito por Fignon - 27/01/2012 22:17

Cobras una RAI por ser víctima de violencia de género. Dices que vence la orden de protección. Por tanto, la próxima RAI que se te conceda será bajo estos requisitos:

- Tener 45 años o más.
- No haber cobrado la RAI en los últimos 365 días.
- Llevar, al menos, un año ininterrumpido apuntada a desempleo en el momento de solicitarla.

Habla con tu asistenta social y busca vías alternativas.

mayra alexandra escribió:

hola estoy cobrando la rai , y se me termina en marzo la primera vez queria saber si la puedo volver a solicitar ya en estos momentos es lo unico q tengo para vivir, tengo tres niños y una amiga me dijo q me toca esperar un año para volver a pedirla ,, ah la estoy cobrando porq tenia una orden de alejamiento pero ya se me vencio entonces queria saber si es verdad lo q me dijeron , o q otra ayuda puedo tener porq por el momento no puedo trabajar ya q mis niños son pequeños la niña tiene 5 años y los niños una 20 meses y el otro 5 ... por favor necesito q me respondan gracias ..

=====